



CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

BENEFICIOS:

- Brinda asesoría especializada en proyectos de investigación elaborados por profesionales del HEJCU.
- 25% de descuento en la pensión de enseñanza, para los trabajadores del HEJCU, que deseen realizar estudios de Post grado y Segunda Carrera.
- Brindar apoyo académico para realización de actividades de capacitación a los trabajadores del HEJCU.

Vigencia del convenio: hasta el 25 de Marzo 2013.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Saldaña"

Dr. JORGE H. CAMPOS ZAVALETA
Jefe de la Unidad de Asesoría a la Gestión
Médica
051-1-411-1111